CRE
El 100% de los hogares atendidos por CRE pagan la misma tarifa equitativa

La Estrella del Oriente
Santa Cruz de la Sierra • Sábado 9 de septiembre de 2023 • Nº 10.908 • páginas 24 • Precio en todo el país Bs 5,00

SANTORAL

SAN PEDRO CLAVER

Tribunal de La Haya falla que Bolivia pague $us 253,5 millones a minera Glencor

LAUDO ARBITRAL. La Corte Permanente de Arbitraje de La Haya falló que Bolivia debe pagar $us 253,5 millones a la minera Glencore Financie por la nacionalización del complejo metalúrgico de Vinto y la mina Colquiri, lo que, según la Procuraduría General del Estado, representa una "disminución considerable" frente a los $us 788 millones que exigía. No obstante, se analiza la posibilidad de solicitar la anulación del laudo arbitral. El procurador del Estado, César Siles, informó de la decisión de la Corte Permanente de Arbitraje y anunció que el Estado aún analiza el contenido del fallo con el que fue notificado la mañana de ayer, viernes, para explorar las próximas acciones en defensa de los intereses de los bolivianos.

PÁG. 7

Cinco municipios cruceños se declaran como zona de desastre natural por la sequía

SANTA CRUZ. La falta de precipitaciones pluviales está generando graves problemas en el departamento de Santa Cruz. Cinco municipios se han declarado en desastre por la sequía que afecta a 7.508 familias de 59 comunidades. Por su parte, el Comité Pro Santa Cruz inició una campaña para ayudar a los bomberos, que trabajan día y noche combatiendo los incendios forestales en zonas afectadas. **PÁG. 4**

POLÍTICA

ENTREGAN LEY DE INTERPELACIONES

En conferencia de prensa conjunta entre el jefe de bancada nacional del MAS, Andrés Flores; de CC, Enrique Urquidi, y de Creemos, Leonardo Ayala, se entregó el documento al presidente de la Cámara Baja, Jerges Mercado. **PÁG. 8**

OVACIÓN

BOLIVIA CAYO EN BRASIL 5 A 1

La selección boliviana cayó goleada 1-5 por Brasil en las Eliminatorias rumbo al Mundial 2026. El único gol de la verde fue ejecutado por Victor Abrego. **PÁG. 1**

SEGURIDAD

SUJETO QUE MATÓ A SU MADRE E INTENTÓ QUITARLE LA VIDA A SU CONCUBINA FUE ENVIADO A LA CÁRCEL PÁG. 9

EDITORIAL

Otra vez sequía

La sequía, ese silencioso flagelo de la naturaleza, se cierne sobre vastas extensiones de tierra, dejando tras de sí un rastro de desesperación y pérdida para los productores agrícolas. Esta implacable ausencia de lluvias se ha convertido en un enemigo formidable que desafía la resistencia y la fortaleza de quienes dependen de la tierra para subsistir y prosperar; por lo que es imperativo que las autoridades de los tres niveles de gobierno empiecen a trabajar en conjunto para mitigar el impacto de este fenómeno natural.

Las autoridades ya deberían tener un plan de contingencia que se anticipe a los eventos climatológicos en el país

Cada año existen eventos que se repiten, ya sea granizadas, heladas, fuertes lluvias que dejan serias inundaciones, incendios y obviamente sequías, por lo que es ilógico que a estas alturas, siempre se tenga que esperar a que pasen estos eventos y haya un daño serio para que las autoridades reaccionen y empiecen a trabajar en ellos.

Al igual que ocurre con las enfermedades estacionales, tiene que existir un plan de prevención que se anticipe a los fenómenos climáticos que aparecen en determinadas fechas, al igual que los brotes de las diferentes enfermedades que circulan en el país; no es posible que cuando recién se tiene "el agua al coto", como dicen, decidan actuar.

Los municipios que hoy se ven afectados por las sequías, años anteriores también se han declarado en desastre, y estos también tuvieron su momento con las inundaciones y sequías, así que si trabajamos en atajados de agua, represas, canalización y métodos de protección de cosechas con anticipación, nuestros productores, y por ende los alimentos, no se dañarían ni subirían de precio causando un desajuste en el bolsillo del pueblo.

Como siempre decimos, más vale prevenir, anticipar y proyectar para no lamentar.

La Estrella del Oriente, el primer periódico de Santa Cruz, fundado en 1864, reconoce como valores supremos la Libertad, Igualdad y Solidaridad, como base de la Justicia y el Desarrollo de los pueblos.

Su política editorial se sustenta en la Libertad de Expresión, consagrada en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789), la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y la Constitución Política del Estado (2009).

Repudia y condena todo acto racista y/o discriminatorio y declara que todas las personas son iguales, independiente de su raza, color, religión, pensamiento político, etc. Esta igualdad es protegida por las leyes terrenales y la justicia divina.

SERVICIOS

Pronóstico del tiempo

Santa Cruz de la Sierra

HOY	MAÑANA
sábado	domingo
9 sep	10 sep
MÍN. 20 °C	MÍN. 20 °C
MÁX. 30 °C	MÁX. 32 °C
VIENTOS Sur 19km/h	VIENTOS Noroeste 10km/h

Cotización del boliviano

DÓLARES AMERICANOS	Venta: 6.96 Compra: 6.86
UFV:	2,21092
Real:	2.16
Peso Arg.:	0.38
Euro:	8.07

OPINIÓN

Héctor Córdova, **Urgente.bo**

La explotación ilegal de nuestros recursos minerales y sus consecuencias económicas (I)

En los últimos años se ha comenzado a hablar, con frecuencia, de minería ilegal en el país y de los impactos que esta actividad provocaría en distintos ámbitos. Hay avasallamientos de operaciones mineras, operaciones en áreas no autorizadas, actividades sin licencia ambiental, evasión y elusión de obligaciones con el Estado, contaminación ambiental, destrucción de ecosistemas, etnocidio, asociaciones no autorizadas con empresas, concesiones no adecuadas al régimen minero actual y otras irregularidades que configuran un panorama complejo y que reflejan las limitaciones del gobierno para ponerles tope y sancionarlas.

El desempleo, el subempleo, las cotizaciones elevadas de los metales en el mercado internacional, la flexibilidad de las instancias de control del Estado, el desconocimiento de las normas y la falta de escrúpulos de algunos operadores se traducen en actividades mineras ilegales.

Contrariamente a lo que ocurre en todos los otros sectores de la economía nacional, en el minero sólo se reconocen tres actores: la industria minera privada, la estatal y las sociedades cooperativas (Art. 369 CPE), las empresas sociales comunitarias han sido excluidas; por tanto, si apareciese otro actor, tal como un sindicato, una comunidad o una asociación realizando actividades mineras, éstas serían ilegales.

El derecho minero no es un derecho propietario real, es un derecho de uso y aprovechamiento que, el operador legalmente reconocido adquiere mediante la firma de un contrato de administración firmado con la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera (AJAM) en representación del Estado. Este contrato establece los derechos y obligaciones que asume el operador como el cumplimiento de una función económico social. El incumplimiento dará lugar a su resolución inmediata del contrato y a la pérdida del derecho. (Art. 370 CPE).

Los derechos mineros otorgan a los titulares, la potestad de prospectar, explorar, explotar, concentrar, fundir, refinar, industrializar y comercializar los recursos minerales, mediante actividades mineras propias y complementarias en toda o parte de la cadena productiva minera (Art. 92 de la ley 535). Si un operador efectúa alguna de las actividades descritas sin tener un contrato firmado con la AJAM, está en un terreno ilegal.

Las obligaciones económicas de los operadores mineros con el Estado son de tres tipos, patentes, regalías e impuestos. Las regalías son compensaciones que deben dejar los operadores en las cuentas de los municipios y los departamentos por la extracción de recursos no renovables de sus territorios y los impuestos son varios, como el de utilidades. Estos impuestos que, en todos los otros sectores ascienden al 25% de las ganancias de la operación, en el sector minero son 37.5%.

Dentro de las ilegalidades figuran: operaciones mineras en áreas no autorizadas, no pagar la regalía, impuestos, operar en áreas avasalladas, operar sin ser uno de los actores reconocidos, apropiarse del valor del mineral extraído.

Los años 2009 y 2010, el gobierno había detectado varias operaciones mineras no autorizadas en las zonas fronterizas del país y cuantificó en 20 toneladas la cantidad de oro que era extraída anualmente. Después de esto no hubo más informes. En el presente, las denuncias realizadas por las comunidades afectadas, los medios de comunicación, la sociedad civil y otros hablan de muchas actividades en áreas no autorizadas.

Los operadores que explotan minerales de zinc, de estaño, de plomo, de cobre, de wólfram, de antimonio, de bismuto deben compensar a la región con el 5% del valor del mineral extraído; los que extraen plata, con el 6% y los que sacan oro, con el 7%. Estos porcentajes en el caso del oro, varían en función del tipo de yacimiento y del tamaño de la operación.

La Estrella del Oriente

Fundado por
Tristán Roca Suárez en 1864

Representante de Forbes Magazine
Agencias de noticias: ANF, APG, ABI

Consejo Editorial
Dr. Carlos Subirana Gianella
Dr. Pedro Alberto Subirana Gianella

Director
Dr. Carlos Subirana

Sub Directora
Lic. Ximena Suárez Melgar

Jefe de Redacción
Dr. Wilson Guzmán Osinaga

Gerente General
Dr. Pedro Alberto Subirana Gianella

PERIODISTAS

Seguridad
Carol Suárez

Comunidad
Antonella Justiniano

Deporte
Eduardo Yañez

Corresponsal en Argentina y Perú
Juan Cruz Castiñeiras

Oficina Central
Calle Cañada Strongest Nro. 46
Teléfono Piloto: 332-9011
e-mail: laestrella@cotas.com.bo

Sucursal 1
Calle Prolongación Beni, edificio Casanova frente al Palacio de Justicia

Camiri
Corresponsal: Magda Merubia Nuñez
Barrio San José,
calle Parapetí esq. Chañar

Mairana - Samaipata
Av. Abaroa casi esq. calle Bolívar

Puerto Suárez - Quijarro
Arroyo Concepción
Corresponsal: Angelina Hoyos
Calle Santa Cruz
frente plaza San Francisco
Cel: 677-01727- 716-95030

Corumbá BR
Corresponsal: Andrés Menacho
Alameda proyectada
Nro 51 - Ref.: Feria Brasbol
Cel: 728-22297 - 679-6487014 (BR)

Trinidad
Corresponsal: Palermo Noza N.
Calle Tarope Final Nro. 602
Cel: 778-45717

Sucre
Corresponsal: Jorge Gonzalez
Calle Abaroa Nro. 36 -
Cel: 728-67464

Cochabamba
Corresponsal: Julieta Porcel
Calle Las Heroínas
entre Ayacucho y Baptista
Cel: 764-20130

Tarija
Corresponsal: Lars Geisser
Machicao. Calle Federico Avila
casi Av. Jaime Paz Cel: 761-89000

La Paz
Corresponsal: Juan Carlos Ribera
Cel: 767-96919

Diario de Circulación Nacional
www.laestrelladeloriente.com

Edita e Imprime
EDITORIAL CSS Ltda

Matrícula de Comercio 00102403
Número de Identificación Tributaria 302390021
Padrón Municipal Nº 214923

EL

¡BOOM!

DEL COMERCIO ESTÁ AQUÍ

AVENIDA COMERCIAL
LAS AMÉRICAS

DESCUENTO DEL

55%

POR COMPRA AL CONTADO

TERRENOS
al contado
y a plazos

FINANCIAMIENTO DIRECTO

CONSULTAS
68923073

Oficina Central Santa Cruz: Av. Cañoto N° 838 - Cel.: 68923073
Oficina Pentaguazù: Zonta Satélite Norte - Cel.: 71655535
Oficina Cochabamba: Av. Ayacucho N° 111. Esq. Colombia - Cel.: 72129924
Oficina La Paz: Av. Montes N° 214 z/challapampa (frente a ex cine México)- Cel.: 71620648
Oficina El Alto: Av. Jorge Carrasco N° 72 entre c/4 y 5 (Torre Leon Mall Center)- Cel.: 71620648
Oficina Potosí: Calle Pando entre Av. Cívica y Av. Santa Cruz N° 215 - Cel.: 68920544

Comercializa
El Pahuichi
LÍDER INDISCUTIBLE

En el departamento de Santa Cruz

5 municipios se declaran en desastre por sequía

San Rafael de Velasco, Cuevo, Lagunillas, San Antonio de Lomerío y el gobierno indígena, kereimba Iyambae son los municipios que hicieron llegar su carpeta con la declaratoria, en la que se registran 59 comunidades con 7.508 familias afectadas.

TEXTO: ANTONELLA JUSTINIANO
antonellajustiniano693@gmail.com

La falta de precipitaciones está generando graves problemas en el departamento de Santa Cruz. Cinco municipios se han declarado en desastre por la sequía que afecta a 7.508 familias de 59 comunidades. Por su parte el Comité Pro Santa Cruz inició una campaña para ayudar a los bomberos, que trabajan día y noche combatiendo los incendios forestales en zonas afectadas.

La secretaria de Seguridad Ciudadana de la Gobernación, Paola Weber, manifestó que los cincos municipios que hicieron llegar su carpeta con la declaratoria son; San Rafael de Velasco, Cuevo, Lagunillas, San Antonio de Lomerío y el gobierno indígena, kereimba Iyambae.

Weber explicó que en estos municipios se registran 59 comunidades con 7.508 familias afectadas, las mismas que están siendo atendidas con cisternas y perforación de pozos en coordinación con el municipio y la Comisión de Agua y Saneamiento de la Gobernación.

"Asimismo, tenemos 26 pozos perforados con recursos regulares y 10 con recursos de emergencia. Estamos en coordinación con los municipios, para poder dar atención a las necesidades de emergencia por esta sequía", indicó la autoridad, a tiempo de señalar que hay otros municipios que también se encuentran en esta situación, alistando sus carpetas para declararse en desastre.

> *"Asimismo tenemos 26 pozos perforados con recursos regulares y 10 con recursos de emergencia"*
>
> Paola Weber,
> **Secretaria de Seguridad Ciudadana**

CAMPAÑA PARA AYUDAR A LOS BOMBEROS

Pese a que los bomberos voluntarios trabajan día y noche con lo poco que tienen para poder controlar los incendios forestales en el departamento cruceño, el Comité Pro Santa Cruz inició una campaña para ayudarlos.

"Estamos preocupados y alarmados por los incendios en del departamento, es por ello que hemos tomado la determinación de iniciar una campaña de recolección de ayuda para colaborar a los bomberos que son los que más necesitan para combatir el fuego", dijo Fernando Larach, presidente del Comité.

Indicó que se han habilitado una línea telefónica al 75064806 para que las personas se comuniquen para coordinar la entrega de donaciones entre alimentos, bebidas hidratantes y agua.

Además, Larach, manifestó que el centro de acopio es la misma instalación donde el pueblo cruceño puede pasar para dejar sus donaciones.

CINCO. Cinco municipios del departamento de Santa Cruz se declararon ayer desastre por déficit de precipitación.

EN LA FERIA TILUCHI CULTURAL

120 niños de guarderías autonómicas expusieron lo que aprendieron

En buscan de promover la identidad cultural y mostrar los resultados del proceso de aprendizaje ayer se realizó la Feria "Tiluchi Cultural". El evento contó con la participación de 120 niños de las 31 guarderías autonómicas del departamento que expusieron lo aprendido, informó María José la directora del Servicio Departamental de Políticas Sociales (Sedepos).

"Esto es por encargo de nuestro gobernador Luis Fernando Camacho Vaca, que siempre está pendiente y cuidando de la población de Santa Cruz, no importa la edad que tengan", dijo.

Miranda, afirmó que los niños fueron encargados de realizar lo expuesto en los stands para demostrar sus capacidades y destrezas.

NIÑOS. Expusieron lo que aprendieron ayer en la feria Tiluchi Cultural.

A su vez, indicó que desde el Sedepos con su Programa Pdainn-5, se trabaja en promover el desarrollo integral de los niños de la primera infancia.

Por su parte, Lorena Salguero, secretaria de Gestión Institucional, señaló que en las guarderías autonómicas se está fomentando la cultura y trabajando por el desarrollo integral de la niñez.

EN LA ZONA DEL CHACO

Más de cuatro mil personas con tanques y pozos de agua

La "Caravana del agua", en su séptimo día, llegó hasta la zona del Chaco, donde inauguró pozos de agua, entregó tanques, politubos, cañerías e implementó nuevos pozos para beneficiar a 4.700 comunarios.

"Así como nos encomendó nuestro gobernador Luis Fernando Camacho, estamos haciendo posible que las personas en las provincias tengan acceso al agua, mejorando su calidad de vida y manejando los recursos de todos los cruceños con responsabilidad." afirmó Porras.

El servicio de Recursos hídricos ha recorrido la provincia cordillera iniciando las entregas en el municipio de Charagua norte con 10 tanques rígidos de 10.000 litros, posteriormente llegó a la comunidad Salinas del municipio de Cuevo entregando un pozo perforado con bomba sumergible de 2 HP, 1 tanque rígidos de 10.000 L y rollos de poli tubo. En la comunidad Carayagua entregaron un pozo perforado con bomba de agua, 1 tanque rígido de 10.000 litros y politubos y por último en la alcaldía de Cuevo se entregó un tanque rígido y dos tanques flexibles de 10.000 cada uno, con una inversión de 443.903 bolivianos en

Luego de 4 años de no celebrarse

Día de la Tradición en defensa del agua y contra el narcotráfico

Este año es el de la reactivación, el lema es "Repudio al narcotráfico y en Defensa del agua de los cruceños". La marcha iniciará en la plaza 24 de septiembre a las 15:00, rumbo al Parqueo 2 de la Feria Exposición, donde se realizará una verbena popular.

TEXTO: ANTONELLA JUSTINIANO
antonellajustiniano693@gmail.com

Después de cuatro años de no realizarse, el Día de la Tradición Cruceña se vuelve a celebrar, esta vez con dos motivos muy importantes en la coyuntura actual: el repudio al narcotráfico, que amenaza cada vez con mayor fuerza a la sociedad; y la defensa del agua, en alusión a la construcción de una carretera sobre un acuífero que afectaría la provisión del líquido vital a los cruceños. La marcha arrancará a las 16:00 de la plaza 24 de Septiembre, rumbo al Parqueo 2 de la Expocruz, donde habrá música, comida típica y juegos.

El presidente de la Federación de Fraternidades Cruceñas, Alejandro Landívar, informó que vuelve el Día de la Tradición cruceña, actividad que por cuatros años no se realizó debido a incendios en la Chiquitania, conflicto socio político y la pandemia.

"Este año el lema es: 'Repudio al narcotráfico y en Defensa del agua de los cruceños', esperemos que la ciudadanía se de cita en la concentración que es tan importante", dijo.

Landívar informó que concentración será en la plaza 24 de Septiembre a las 15:00 y la marcha iniciará a las 16:00 rumbo al Parqueo 2 de la Fexpocruz, donde se realizará una verbena popular.

ARTISTAS QUE ESTARÁN EN EL ESCENARIO

"Vamos a tener artistas como Los Salmones, Kevin Morató, el Trío Los Cambitas, Fabio Valdivia, Ana Karen Roca, Cañoto 23 y otros. Además, la actual reina de la Tradición Cruceña, Aitana Tufiño, entregará esta noche la corona a su sucesora. Hay 12 candidatas inscritas para la elección. La entrada es gratuita", manifestó el presidente.

Asimismo, las personas podrán disfrutar de la gastronomía y los juegos típicos de la región, durante la marcha habrá diferentes muestras culturales, a cargo de 10 ballets que acompañaran el recorrido.

FESTEJO. El Día de la Tradición Cruceña vuelve a realizarse luego de 4 años, hoy se realizará una marcha y habrá una verbena.

EN SANTA CRUZ

El Sedes inicia campaña antirrábica, esperan vacunar a 800 mil animales

Con el objetivo de inmunizar a más de 800.000 animales, hoy el Servicio Departamental de Salud (Sedes) inicia la campaña antirrábica, brigadas móviles recorrerán los barrios de la capital cruceña y zonas rurales, vacunando perros y gatos. Asimismo, se habilitaron 2.900 puntos fijos, ubicados en parques, centros de salud y unidades educativas.

CAMPAÑA. Este fin de semana se realizará la campaña antirrábica en el departamento cruceño.

El director del Sedes, Julio César Koca, adelantó que ya se ha dispuesto los puntos de vacunación en la ciudad y en las provincias.

"Tenemos una meta de vacunar a más de 800.000 mascotas, para ello 15.000 personas están listas para esta campaña antirrábica. Hemos habilitado 2.900 puestos fijos ubicados en parques, centros de salud, unidades educativas y mercados, además de 1.854 brigadas móviles que visitarán casa por casa impartiendo la dosis, eso hace prever que esta campaña será exitosa", afirmó Koca.

La autoridad en salud aprovechó la oportunidad para pedir la colaboración de los vecinos, que abran las puertas de sus domicilios a las brigadas del Sedes, que estarán plenamente identificadas.

EN EL FESTIVAL DEL MAJADITO

Servirán 4 mil platos gratis en las Cabañas del Piraí

Este domingo 10 de septiembre, se realizará el Festival del Majadito en las Cabañas del Río Piraí, se servirán 4.000 platos gratis de 9:00 a 10:00 de la mañana, anunció Freddy Contreras, presidentes de los Cabañeros.

"Vamos a tener variedades de majadito como de gallina, de pato, charque, pero la novedad va ser el majadito de cerdo batido y tostado, acompañado con huevo y plátano frito. Además de la tradicional chicha de maíz", informó.

Contreras también explicó que habrá juegos típicos y venta de artesanías hechas por los cabañeros. Se espera una masiva asistencia de la población cruceña.

FESTIVAL. De majadito se realizará este 10 de septiembre en las cabañas del río Piraí._

Presidente con subgobiernos

Coordinará una política de Estado para resolver la problemática del agua

El municipio de Potosí es, en el momento, uno de las más golpeados por la escasez de agua, porque sus reservorios disminuyeron considerablemente. Empezó un racionamiento.

TEXTO: REDACCION

ARCE. definió como "fundamental" la dotación de agua para la población y cuestionó que la Asamblea Legislativa Plurinacional no de curso a varios proyectos de ley para construir presas y represas en varias regiones.

El presidente Luis Arce anunció que el Gobierno nacional y los gobiernos subnacionales asumirán una política de Estado para resolver y enfrentar la crisis climática que afecta a Bolivia, entre ellos la falta de agua en algunas regiones.

Comentó que en la 13ra reunión del Consejo Nacional de Autonomías, celebrada el 6 de julio en La Paz, propuso que en el próximo encuentro el punto principal sea la dotación de agua en todo el territorio nacional.

"Por eso en la reunión del Consejo de Autonomías, donde asisten gobernadores, alcaldes; propuse: en la próxima reunión el tema central va a ser agua en Bolivia, es la preocupación que tenemos y vamos a tomar una política de Estado para resolver y enfrentar esta crisis climática que está azotando a todo el mundo y a Bolivia en el tema del agua, ahí avanzamos, esa es la visión del Gobierno nacional", explicó.

El municipio de Potosí es, en el momento, uno de las más golpeados por la escasez de agua, porque sus reservorios disminuyeron considerablemente. Empezó un racionamiento y el Gobierno llegó hasta la ciudad para coordinar las acciones futuras.

Con 11 cisternas se distribuirá agua potable a la población de la zona alta de la ciudad de Potosí, para aliviar la escasez del recurso hídrico.

También fueron entregados 15 tanques de agua de una capacidad de 5.000 litros y 1.000 metros de politubos para adaptarlos del tanque a las redes de agua.

En las diferentes regiones del país, el Gobierno encara proyectos de riego y perforación de pozos, tanto en el área urbana y rural, para garantizar agua para el consumo humano y la actividad productiva.

Está en ejecución un plan de Bs 122 millones para apoyar a las zonas golpeadas por la sequía con la provisión de agua y reactivación de su aparato productivo.

Arce definió como "fundamental" la dotación de agua para la población y cuestionó que la Asamblea Legislativa Plurinacional no de curso a varios proyectos de ley para construir presas y represas en varias regiones.

"Por eso es que hemos enviado varios proyectos de ley sobre créditos para que nos apruebe la Asamblea Legislativa Plurinacional, que tiene que ver con la construcción de presas y represas, exhortamos a nuestros hermanos asambleístas, que están allá en La Paz sesionando, puedan aprobar, porque es una demanda del pueblo, no es un capricho del presidente, es una necesidad de agua para Cochabamba y para Bolivia", demandó.

"Esos créditos no son para mí, yo no me lo embolsillo esa plata, esa plata es para hacer obras para el pueblo boliviano y cochabambino, para San Benito que está pidiendo agua", enfatizó.

Arce dijo que se debe "resolver a la brevedad posible ese problema del agua en todos los puntos cardinales de nuestro país".

"Tenemos totalmente clara la figura de que es una gran necesidad, nuestro ministro de Obras Públicas no nos va a dejar mentir, en gabinete todos los miércoles insistimos con el tema de obras y proyectos de agua porque la crisis climática ya se está dejando sentir no solamente en Bolivia, en todo el planeta y tenemos que prepararnos, tenemos que enfrentar ese grave problema que viene del sobrecalentamiento del planeta porque poco a poco vamos perdiendo la capa de ozono es una realidad", explicó.

TEREBINTO

Celebró sus 305 años de fundación

Ayer, viernes, el cantón de Terebinto cumplió 305 años de fundación, para ello el Gobierno Autónomo Municipal de Porongo, realizó un acto en conmemoración a la historia y a la lucha de esta comunidad que también celebra a su santa patrona, la virgen de Altagracia.

Las actividades iniciaron con una misa y una procesión por los alrededores de la plaza. Posteriormente, se realizó un acto con la presencia de las autoridades municipales, departamentales, cívicas, OTBs, instituciones de la comunidad y los vecinos.

CONCEJAL SAAVEDRA

Denuncia que el POA-2024 fue entregado fuera de plazo

Tras la controversial aprobación del Programa de Operación Anual 2024, solo con la votación de concejales de Unidad Cívica Solidaridad (UCS) y del Movimiento Al Socialismo (MAS), sin que exista una revisión a detalle del documento, el concejal opositor de Demócratas decidió presentar una denuncia debido al incumplimiento en la entrega documenta a todos los miembros del ente legislativo en el tiempo reglamentado en la Ley.

El concejal Manuel Saavedra informó que la ley de gobiernos autónomos municipales 482, en su artículo 26 numeral 14, establece que el ejecutivo edil debe presentar al Concejo Municipal el Programa de Operaciones Anual POA, el presupuesto consolidado y sus reformulados, hasta quince días hábiles antes de la fecha de presentación establecida por el órgano rector del nivel central del Estado.

"Hacen las cosas apuradas de manera no transparente, generando este tipo de situaciones. No cumplieron el plazo que determina la ley de 15 días hábiles que tiene que llegar esa documentación al Concejo Municipal para que se revise. Se tendrán que hacer las representaciones legales correspondientes para que se sancione a quienes no han cumplido la norma", aseveró.

LA ATT

Ponen en vigencia reglamento para transportar mascotas

Desde ayer, viernes entra en vigencia el reglamento para regular los requisitos y garantizar las condiciones para el traslado de mascotas y/o animales de compañía en el transporte terrestre interdepartamental, aprobado por la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT).

"Queremos acompañar las campañas de vacunación con medidas regulatorias desde el Estado Plurinacional. Hemos emitido esta regulación que permitirá a todos los usuarios no sólo viajar con sus mascotas a nivel nacional, sino que principalmente lo hagan en las condiciones correctas y que estos animalitos cuenten con la vacuna antirrábica en el esquema de vacunación", informó el director ejecutivo de la ATT, Néstor Ríos, según un reporte de esa institución.

El ejecutivo brindó la información durante el lanzamiento de la Campaña Nacional de Vacunación Antirrábica del Ministerio de Salud y Deportes, que se realizó en la ciudad de Sucre, departamento de Chuquisaca.

Según Ríos, el objetivo de la norma es asegurar que "cuando una persona quiera viajar con su mascota en transporte terrestre, pueda solicitar la prestación del servicio respetando la seguridad y comodidad de los demás pasajeros y, a su vez, asegurando a la empresa de transporte que el recorrido de la ruta se realizará sin inconvenientes".

El reglamento establece disposiciones que deberán ser cumplidas tanto por las empresas que prestan este servicio, como la habilitación de espacios, sectores o asientos específicos adecuados, que garanticen la seguridad y bienestar de las mascotas, así como de los usuarios.

Asimismo, establece medidas que deben cumplir los dueños o los responsables de las mascotas, como el uso de caniles adecuados para cada perro o gato que se quiera transportar.

El sector de transporte felicitó esta medida, porque le permitirá ampliar sus servicios a las personas que quieran llevar a sus mascotas en los viajes e invitó al Ministerio de Salud a realizar campañas de vacunación antirrábicas conjuntas en las terminales terrestres de todo el país.

La Haya falla contra Bolivia

Debera pagar $us 253,5 millones a minera Glencor

Glencore Financie llevó el 2017, durante la presidencia de Evo Morales, al arbitraje la nacionalización de las fundiciones de estaño y antimonio de Vinto, reserva de estaño y la recuperación del control de la mina de Colquiri por parte de la estatal Corporación Minera de Bolivia (Comibol). El Gobierno afirma que se pagara un 68% menos de lo demandado por la empresa minera.

TEXTO: REDACCION

La Corte Permanente de Arbitraje de La Haya falló que Bolivia debe pagar $us 253,5 millones a la minera Glencore Financie por la nacionalización del complejo metalúrgico de Vinto y la mina Colquiri, lo que, según la Procuraduría General del Estado, representa una "disminución considerable" frente a los $us 788 millones que exigía. No obstante, se analiza la posibilidad de solicitar la anulación del laudo arbitral.

El procurador del Estado, César Siles, informó de la decisión de la Corte Permanente de Arbitraje y anunció que el Estado aún analiza el contenido del fallo con el que fue notificado la mañana de este viernes, para explorar las próximas acciones en defensa de los intereses de los bolivianos.

El tribunal estuvo formado por tres árbitros, uno nombrado por Bolivia, otro por el demandante y el tercero por ambas partes.

Glencore Financie llevó el 2017, durante la presidencia de Evo Morales, al arbitraje la nacionalización de las fundiciones de estaño y antimonio de Vinto, reserva de estaño y la recuperación del control de la mina de Colquiri por parte de la estatal Corporación Minera de Bolivia (Comibol).

"No obstante la reducción considerable del monto demandado, es obligación del abogado del Estado, de la Procuraduría General del Estado, analizar todos los escenarios posibles para seguir la estrategia de defensa legal del Estado. Vamos a analizar la posibilidad de solicitar la anulación de este laudo y la suspensión de su ejecución", explicó.

La transancional Glencore había demandado inicialmente $us 675 millones, pero luego hizo una actualización y exigió $us 788 millones.

Durante el laudo el Estado boliviano demostró que entre los años 2004 y 2005, Glencore International AG adquirió los tres activos, las fundiciones de estaño y antimonio de Vinto y la mina Colquiri, bajo pleno conocimiento que la persona de quién los adquiría era el ex presidente Gonzalo Sánchez de Lozada, sobre quien en ese momento recaía un Juicio de Responsabilidades por los luctuosos hechos de Octubre Negro, según la Procuraduría.

En 2005, Glencore adquirió el control de Comsur de manos de Gonzalo Sánchez de Lozada, empresario minero, parlamentario, ministro y expresidente de Bolivia, quien adquirió la propiedad de las fundiciones de estaño y antimonio y el arrendamiento de la mina Colquiri.

MINA. La transancional Glencore había demandado inicialmente $us 675 millones, pero luego hizo una actualización y exigió $us 788 millones.

SOBRE LA VÍA LAS CRUCES-BUENA VISTA

Gobierno acepta pedido de la Gobernación cruceña y reprograma diálogo tecnico

A solicitud de la Gobernación de Santa Cruz, fue reprogramada la mesa técnica que debía instalarse este viernes para ver la viabilidad de la construcción de la carretera Santa Cruz-Las Cruces-Buena Vista, informó el ministro de Planificación del Desarrollo, Sergio Cusicanqui.

El encuentro debía realizarse la mañana de este viernes, por convocatoria del Gobierno nacional, pero pasadas las 11h00 llegó al Ministerio de Planificación del Desarrollo una carta firmada por el secretario departamental de Desarrollo Económico de la Gobernación de Santa Cruz, Edgar Landívar, solicitando reprogramar la cita para el lunes 11 de septiembre.

"Como Gobierno nacional ratificamos, una vez más, el compromiso ir por el camino del diálogo, de tratar de resolver los conflictos o los problemas a través de la ruta del diálogo, porque es el mejor camino para resolver nuestras diferencias", reflexionó.

Cusicanqui explicó que el Gobierno nacional tiene la firme intención de iniciar lo antes posible el trabajo técnico de evaluación de este proyecto carretero.

Sin embargo, afirmó, "entiende" la petición de la Gobernación cruceña y anunció que el lunes por la tarde empezará el trabajo técnico sobre la carretera Santa Cruz-Las Cruces-Buena Vista, un proyecto que data de 2010 y que fue impulsado desde su trazo por el exgobernador Rubén Costas.

"Nosotros ratificamos ese compromiso para realizar una evaluación técnica, con la presencia del equipo de la Gobernación y del Gobierno nacional, con la finalidad de revisar la viabilidad técnica y ambiental de este proyecto, y tratar de encontrar consensos que puedan viabilizar la ejecución de esta importante obra para el departamento de Santa Cruz", insistió.

El encuentro entre la Gobernación de Santa Cruz y el Gobierno nacional coincidirá con la conclusión del cuarto intermedio que pobladores de las zonas adyacentes al proyecto carretero declararon el 24 de agosto, exigiendo al legislativo departamental la ratificación del convenio interinstitucional firmado por Camacho con la ABC.

SEGUN PRESIDENTE DEL TSE:

'ya no hay posibilidades de hacer la elección judicial este año'

El presidente del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Oscar Hassenteufel, desahució este viernes la posibilidad de que se realicen elecciones judiciales este 2023, tomando en cuenta que la Asamblea Legislativa no ha podido llevar adelante la preselección de candidatos.

Recordó que el plazo técnico que había dado el TSE para recibir las listas de precandidatos era hasta el 3 de septiembre, pero la Asamblea no ha remitido la nómina de preseleccionados.

"Hoy estamos a 8 de septiembre. Ya no hay posibilidades de hacer una elección en el curso de este año", dijo Hassenteufel en Sucre.

El presidente del TSE recalcó que se requiere al menos de 90 días para organizar la votación.

No descartó que las elecciones judiciales se realicen en la segunda o tercera semana de enero de 2024, pero eso dependerá de que la Cámara de Diputados sancione el proyecto de ley de preselección que ya fue aprobado en el Senado.

Bancadas presentan proyecto

Ley de Interpelación pasa a la Cámara de Diputados

En conferencia de prensa conjunta entre el jefe de bancada nacional del Movimiento Al Socialismo (MAS), Andrés Flores; de Comunidad Ciudadana (CC), Enrique Urquidi, y de Creemos, Leonardo Ayala, se entregó el documento al presidente de la Cámara Baja, Jerges Mercado.

TEXTO: REDACCIÓN

Luego de la socialización, los representantes de las tres bancadas presentaron ayer el proyecto de ley de Aplicación Normativa de la Interpelación y los Efectos de la Censura en la Asamblea Legislativa Plurinacional a la Presidencia de la Cámara de Diputados para su tratamiento

En conferencia de prensa conjunta entre el jefe de bancada nacional del Movimiento Al Socialismo (MAS), Andrés Flores; de Comunidad Ciudadana (CC), Enrique Urquidi, y de Creemos, Leonardo Ayala, se entregó el documento al presidente de la Cámara Baja, Jerges Mercado.

Flores ponderó el trabajo de los equipos técnicos de las tres fuerzas políticas, que concluyó hasta la noche de este jueves. El documento final fue consensuado entre cinco que fueron presentados por diferentes diputados.

"Hoy vamos a presentar oficialmente al presidente de la Cámara de Diputados para que esto ya pueda derivarse a las diferentes comisiones y posteriormente en el pleno para su aprobación de este proyecto", añadió.

Urquidi como un efecto inmediato el "destrabar" la agenda legislativa tras el amparo constitucional presentado por el ministro de Economía, Marcelo Montenegro, al que se sumaron otros de sus colegas, que paralizó las interpelaciones.

MERCADO. Anunció que "inmediatamente" se remitirá el proyecto de ley a la Comisión de Constitución, Legislación y Sistema Electoral para su tratamiento.

"Es un primer paso fundamental, una señal importante que damos al país en la línea de la respuesta institucional de la Asamblea Legislativa producto de esta afrenta que hemos recibido en el sentido de cercenar o pretender cercenar nuestras prerrogativas constitucionales en el caso concreto de las interpretaciones", dijo.

> *"Es un primer paso fundamental que damos en respuesta institucional de la ALP producto de esta afrenta que hemos recibido"*
>
> Enrique Urquidi
> **Diputado CC**

El jefe de bancada de Creemos, Leonardo Ayala, consideró que el trabajo en consenso permitirá que las diferentes leyes puedan avanzar en su tratamiento.

El presidente de Cámara de Diputados, Jerges Mercado, anunció que "inmediatamente" se remitirá el proyecto de ley a la Comisión de Constitución, Legislación y Sistema Electoral para su tratamiento y luego pase al pleno para su tratamiento.

El documento establece que el ministro o ministra de Estado que haya sido censurado, por efecto de la interpelación en la Asamblea Legislativa Plurinacional, no podrá ser ratificado en el mismo cargo durante el periodo de un año, señala uno de los aspectos.

'EVISTAS' ACUDEN A LA JUSTICIA

Con recurso buscan que ley de elecciones judiciales se trate en Diputados

Parlamentarios del ala 'evista' informaron ayer, viernes, que están presentando una Acción de Cumplimiento, para que mediante una Sala Constitucional se ordene a autoridades de la Cámara de Diputados apresurar el tratamiento de la ley de convocatoria para elecciones judiciales.

El diputado Gualberto Arispe indicó que el recurso es contra el presidente de la Cámara, Jerges Mercado, y el presidente de la Comisión de Constitución, Juan José Jáuregui.

Explicó que el argumento de la Acción consiste en que ambas autoridades recurridas estarían incumpliendo una Sentencia Constitucional, que dispuso tratar el tema de las elecciones judiciales con prioridad.

La sentencia del Tribunal Constitucional, que anuló el anterior proceso de preselección, exhortó también a la Asamblea Legislativa que de inmediato genere condiciones que garanticen el desarrollo de la preselección y elección de magistrados.

Una vez presentada la Acción de Cumplimiento, los demandantes deben esperar que se admita el caso y que se fije audiencia.

Entretanto, la bancada 'evista' anunció que mantendrá la huelga de hambre, que exige el tratamiento de la ley de preselección judicial en la Cámara de Diputados.

El presidente de la Comisión de Constitución, Juan José Jáuregui, informó anteriormente que el proyecto de ley fue remitido a diferentes entidades para su consulta. Este hecho fue considerado por la oposición y los 'evistas' como un acto dilatorio y obstaculizador de las elecciones judiciales.

El diputado Héctor Arce aseveró que la intención del Gobierno de Luis Arce es que no se realicen las elecciones judiciales, sino ampliar el mandato de los actuales magistrados o elegir interinos por decreto.

"A Luis Arce Catacora no le interesa cambiar la justicia, por tanto don Lucho Arce usted sea honesto con el país, sea honesto con el pueblo boliviano y dígale no va a haber elecciones judiciales", agregó.

RECURSO. El diputado Arispe dijo que el recurso es contra el presidente de la Cámara, Jerges Mercado, y el presidente de la Comisión de Constitución, Juan José Jáuregui.

FAMILIA Y DEFENSA DE CAMACHO

Disconformes con exámenes realizados al gobernador

Luis Fernando Camacho Parada, en representación de su familia, y el abogado Martín Camacho expresaron su disconformidad con los estudios que se le practicaron al gobernador de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho, el 6 de septiembre en el Hospital del Sur de la ciudad de El Alto.

El hijo de la autoridad departamental aseguró que el día que trasladaron a Camacho desde el penal de Chonchocoro se vulneró no solo su dignidad sino también se puso en riesgo su integridad física, debido a que las condiciones de su traslado y las presuntas restricciones para supervisar los exámenes que se hicieron.

"El show policial al que fue expuesto mi padre, lo mismo que su retorno, fue una afrenta a una autoridad electa y su familia vulnerando el punto cuatro de los principios y buenas prácticas sobre la protección de las personas privadas de libertad dada por la CIDH", afirmó.

Cuando llegó al hospital, aseguró que se le restringió el derecho de asistir a Camacho al igual que a su médico de cabecera, el senador de Creemos, Henry Montero, y su abogado de confianza, Martín Camacho.

"No puede haber conformidad de mi parte, ni de mi padre y mucho menos de mi familia", remarcó el hijo del gobernador quien incluso cuestionó que se haya manejado con "total hermetismo" los exámenes médicos que fueron ordenados por una junta médica el 16 de agosto.

"Al momento de la evaluación médica, mi padre se encontraba con la frecuencia cardíaca alta, esto, en palabras sencillas, significa que estaba presentando un cuadro de taquicardia, sin embargo, lejos de estabilizarlo por los galenos el Hospital de El Alto Sur, encontrándose en este lugar, fue al contrario trasladado de vuelta al centro penitenciario", afirmó Camacho Parada.

El abogado Martín Camacho se sumó las presuntas irregularidades y añadió que en el tiempo que estuvo dentro del hospital, el hijo del gobernador no tuvo "ningún" tipo de comunicación. Con lo ocurrido, dijo que se puede demostrar que el excívico cruceño está delicado su salud y que su vida está en riesgo.

No descartó que los resultados de los estudios puedan ser "manipulados" debido a que serían entregados a la Dirección General de Régimen Penitenciario y no así a la autoridad jurisdiccional donde se encuentra su caso.

Tras los estudios que se le practicaron a Camacho, el director de Régimen Penitenciario, Juan Carlos Limpias, aseguró haberse garantizado la atención médica del privado de libertad y el acompañamiento de un familiar.

Mató a su madre e intentó matar a su pareja

Enviaron a la cárcel al acusado de dos delitos

Por el presunto delito de parricidio le dieron detención preventiva por 150 días, en tanto que por el intento de feminicidio de su pareja le dieron 180 días de detención. Por ambos estará recluido en el penal de Palmasola.

TEXTO: REDACCIÓN

Julio A. G. R., de 30 años de edad, fue enviado con detención preventiva a la cárcel de Palmasola por el Juez 10mo. de Instrucción Cautelar de la Capital, por el delito de parricidio cometido en contra de su madre de 56 años, en la zona de la Villa Primero de Mayo, informó el fiscal Departamental de Santa Cruz, Roger Mariaca, al término de la audiencia cautelar.

CRÍMENES
Luego de apuñalar a su madre hasta quitarle le vida, huyó del lugar y citó a su pareja en un alojamiento, donde intentó quitarle la vida

"Como Ministerio Público iniciamos las investigaciones de oficio, se colectaron diferentes elementos en contra del sujeto como las declaraciones de testigos, imágenes de cámaras de seguridad, el informe policial, entre otros que fueron valorados por la autoridad jurisdiccional que determinó la detención preventiva", dijo Mariaca.

Según la relación de los hechos, el 6 de septiembre, el agresor llegó al domicilio de su madre, a las 6:15 de la madrugada, aproximadamente, ubicado en la zona de la Villa Primero de Mayo, a quien le habría pedido dinero y ante la negativa de la mujer la apuñaló hasta causarle la muerte, luego la dejó encerrada en su cuarto y el sujeto retiró del lugar para ir a buscar a su concubina, a quien citó en un alojamiento de la zona Mutualista, donde al promediar el mediodía, discutieron y la apuñaló, ante los pedidos de auxilio los comerciantes de la zona rescataron a la víctima y retuvieron al hombre hasta que llegó la Policía.

En una segunda audiencia cautelar, la Justicia determinó que Julio G. R., el hombre acusado por parricidio guarde detención preventiva por 180 días por el delito de intento de feminicidio, luego de atacar con un arma punzocortante a su pareja, en un alojamiento ubicado en la zona de la avenida Mutualista, en Santa Cruz.

El acusado fue imputado por el delito de feminicidio en grado de tentativa. La víctima, que tiene lesiones en el cuello, cráneo, torax y mano, era su pareja y madre de su hija. Será recluido en la cárcel de Palmasola.

La tarde de este viernes se llevaron a cabo las dos audiencias de Julio G. R., quien en el primer caso fue juzgado por el delito de parricidio, tras atacar a su madre con un arma blanca y quitarle la vida en su propia vivienda, ubicada en la Villa Primero de Mayo. Por este caso le dieron 150 días de detención preventiva.

GRITOS Y EMPUJONES EN SU AUDIENCIA

La profesora acusada de abuso sexual se defenderá en libertad

Este viernes 8 de septiembre, se llevó a cabo la audiencia de declaración informativa de la profesora acusada de agredir y abusar sexualmente de una niña de cuatro años, en una unidad educativa del Plan Tres Mil en Santa Cruz. Sin embargo, lo que debía ser un proceso judicial rutinario se convirtió en un tenso enfrentamiento verbal entre padres de la víctima y padres de familia que apoyaban a la docente, a las afueras de la Estación Policial Integral (EPI-3) N°3 del Distrito Municipal 8, de la ciudadela Andrés Ibáñez.

El progenitor de la menor, víctima de abusos, afirmó con firmeza que los hechos ocurrieron tal como su hija los relató y exigió justicia. "Tengo una grabación, a mí nadie me va a hacer cambiar de parecer. Hay una grabación donde mi hija cuenta cómo la profesora la castigaba. Mi hija me dijo que la maestra sí la castigaba y le preguntó con qué. Me respondió que, con el dedo, que pegaba en el poto (nalgas)", declaró el padre de la menor.

Según su testimonio, la niña reveló detalles del abuso a su hermana. "Mi otra hija le preguntó, la profesora te castiga, cuéntame, te voy a dar una paleta, pero cuéntame todo, le dijo su hermanita. La niña respondió que no le decía a mamá ni a papá y relató cómo la profesora la castigaba", añadió.

El padre concluyó enfáticamente: "Una niña no miente, ella tiene un problema sicológico debido a esto. Voy a llegar hasta las últimas consecuencias, para que la profesora responda por su comportamiento hacia los niños".

Tras culminar la audiencia de declaración informativa, las autoridades determinarán que la profesora acusada se defenderá en libertad mientras continúan los actos investigativos. Este caso generó una fuerte conmoción en la comunidad educativa y la población cruceña.

EN LA CÁRCEL DE PALMASOLA

Secuestran celulares, armas punzocortantes y trago

Una sorpresiva requisa en la cárcel de Palmasola, en Santa Cruz, acabó con el secuestro de 15 celulares, armas punzocortantes, alcohol y chicha (bebida a base de maíz) macerada. Personal de Seguridad Penitenciaria y policías realizaron el operativo.

"El personal policial ha realizado un nuevo operativo, se ha ingresado a diferentes PC (pabellones) tanto de mujeres como de varones. Se han secuestrado más de 15 celulares, 10 baldes de 20 litros de macerados, (alcohol) destilado", informó el gobernador de la cárcel, Nicanor Corcuy.

Como resultados del operativo fueron aislados ocho reclusos. La Justicia determinará si el infractor es cambiado o no de recinto penitenciario.

En el caso de la cárcel de mujeres, una "requisa selectiva" se encontró sustancias controladas y a seis reclusas con celulares.

Según las autoridades, los controles en el recinto penitenciarios serán permanentes para evitar que en su interior se cometan delitos o se ponga en riesgo la vida de los internos y sus visitas.

OPINIÓN

CAP. JARINNE OLGA ALVARADO ASTURIZAGA

EVITAR CONDUCIR EXTREMANDO LA VELOCIDAD

El exceso de velocidad que algunos conductores imprimen en sus vehículos, se convierte en uno de los causales de hechos de tránsito, provocando inseguridad ocasionando daños materiales de consideración y lo más grave víctimas fatales, todo a causa de este tipo de maniobras que provocan este tipo de hechos, que si se tomaran en cuenta las precauciones necesarias, estos se evitarían.

En las calles y avenidas en las diferentes ciudades se advierten a conductores que intentan rebasar a otro automóvil para ello imprimen altas velocidades por ganar segundos, en otros casos el semáforo está cambiando de color amarillo a rojo, pero los choferes intentan ganarle a este cambio y continúan su marcha sin ver que pueden causar colisiones o atropellos a peatones.

En las diferentes rutas terrestres, de igual manera se registran estos casos, en las cuales se observan a motorizados de transporte interdepartamental o provinciales intentando rebasar a otros vehículos en plena curva o sitios en los cuales están restringidas estas maniobras, esta situación deriva en que se produzcan accidentes de tránsito con los resultados negativos, este panorama es preocupante a pesar de las recomendaciones que se emiten para que este tipo de maniobras no se cometan.

A fin de que no se registren mas hechos de transito con saldos lamentables, se debe acudir al manejo responsable de los vehículos y sepan a qué velocidad deben circular tanto en el área urbana como en la rural evitando este tipo de hechos.

TRAS "DENUNCIA INTERNACIONAL"

Arrestan a tres sujetos por pornografía infantil

Ayer, la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) y el Ministerio Público allanaron un domicilio ubicado en el barrio Ambaibos de la zona de la Pampa de la Isla, en Santa Cruz. El operativo culminó con el arresto de tres individuos que, presuntamente, estaban involucrados en la comercialización de material pornográfico, especialmente de menores de edad.

El jefe de la División de Trata y Tráfico de Personas de la Felcc, mayor Daniel Tineo, explicó que la investigación se basó en información internacional, que indicaba la circulación de contenido de explotación sexual infantil, desde este domicilio hacia diferentes países y regiones de Bolivia.

Las tres personas arrestadas, aparentemente hermanos, fueron trasladadas a las instalaciones de la Felcc, para iniciar las investigaciones pertinentes. Además, durante el allanamiento se incautaron numerosos dispositivos electrónicos que, se presume, fueron utilizados en la producción y distribución de material ilegal.

El mayor Tineo destacó que los equipos de computación confiscados serán minuciosamente analizados, para determinar la cantidad de imágenes y contenido sexual de menores, que se habría compartido tanto a nivel nacional como internacional.

Daniel Fernando Lobo Chavarría, fiscal de Materia de la Fiscalía Especializada de Trata y Tráfico de Personas, destacó que fue Google Estados Unidos quien alertó a Bolivia sobre la actividad ilegal en este domicilio. La alerta proporcionó información crucial, incluyendo la georreferenciación y las direcciones IP asociadas a las computadoras utilizadas.

Vinculado al Primer Comando Capital

Bolivia entrega a Brasil al prófugo 'Tío Arantes'

El brasileño estaba prófugo desde noviembre de 2021 y era buscado en su país por presuntos delitos de "asociación criminal" y narcotráfico.

TEXTO: REDACCIÓN

Ayer, viernes, el Gobierno informo que fue puesto en frontera José Claudio Arantes, alias 'Tio Arantes', un hombre que estaba prófugo de la justicia de Brasil y que está vinculado al Primer Comando Capital, considerada la mayor organización criminal del vecino país.

"El sujeto ingresó al país con una identidad falsa, no obstante, ya fue puesto en frontera para que responda ante la justicia en su país", señaló el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, en las redes sociales.

Este brasileño, que estaba prófugo desde noviembre de 2021, era buscado en su país por presuntos delitos de "asociación criminal" y narcotráfico.

El sujeto se identificó inicialmente como Raildo Teixeira da Silva, aunque el documento de identidad que presentó era falso, por lo que los agentes de la Fuerza Especial de Lucha contra el Crimen (Felcc) decidieron arrestarlo.

"En el momento del arresto, esta persona se torna violenta e intenta destruir un aparato telefónico que se encontraba en su poder. Esto llama mucho más la atención de los efectivos policiales", señaló Holguín.

Una vez en las oficinas de la Policía, se verificó su verdadera identidad y también se obtuvieron algunos de sus antecedentes.

Según Holguín, Arantes huyó en noviembre de 2021 de la prisión de Gameleira, en la ciudad de Campo Grande, capital del estado brasileño de Mato Grosso.

El brasileño es buscado por "la comisión de delitos como asociación criminal y asociación para el tráfico de sustancias controladas", indicó el jefe policial.

Otro brasileño que también estaba buscado con "notificación con sello rojo" fue entregado a la Policía Federal de Brasil.

El hombre, identificado como Marcos Antonio da Silva y que usaba el nombre falso de Makson Silva Do Santos, "es descrito como un criminal de alta peligrosidad", señaló Del Castillo en sus redes sociales.

El ministro informó, además, sobre una reunión que sostuvo en la región amazónica de Pando, fronteriza con Brasil, con autoridades de ese país, "para tocar temas de seguridad y lucha contra el delito transnacional".

Bolivia y Brasil comparten una frontera de cerca de 3.500 kilómetros.

EN PRESENCIA DE SUS HERMANOS MENORES

Niña de 8 años violada por su padrastro

Una niña de ocho años de edad, fue víctima de una grave agresión sexual, tras ser víctima de una violación por parte de su padrastro. El hecho ocurrió cerca de las 00:30 de este viernes, en la localidad de Río Seco del municipio de Cabezas en Santa Cruz.

La niña se encontraba descansando junto a sus hermanitos menores, cuando el hombre irrumpió en el lugar, que no tiene puertas ni ventanas, y cometió el delito, indica el informe policial.

El tío de la víctima denunció el hecho a la Policía. Los uniformados llegaron hasta el lugar para realizar un rastrillaje, pero el agresor ya había fugado.

La Policía llegó hasta el domicilio de la madre del hombre, pero tampoco lograron hallarlo, por lo que hasta el momento se desconoce el paradero del agresor.

En tanto, la pequeña fue trasladada hasta el Hospital Municipal de Cabezas, donde recibe atención médica.

Por envío de droga a Polonia

Preventiva para dueño de una empresa naviera

La justicia dictó 120 días de detención preventiva en Palmasola para el empresario Carlos P. S.

AUDIENCIA. Carlos P. S. fue enviado con detención preventiva al penal de Palmasola por 120 días.

TEXTO: REDACCIÓN

La juez cautelar determinó 120 días de detención preventiva, en el penal de Palmasola, para Carlos P. S., propietario de la empresa de envío naviero que fue contratado para enviar una carga de madera hasta Polonia, en la que la Policía de ese país encontró droga en los tablones.

Carlos P. S., acusado por los presuntos delitos de tráfico de sustancias controladas y asociación delictuosa, tendrá que permanecer recluido mientras se realizan las investigaciones del envío de 440 kilos de droga ocultos dentro de tablones de madera.

Al salir de su audiencia, manifestó de forma breve que está dispuesto a que revisen toda la documentación de su empresa, que brinda diferentes servicios de exportación, de manera legal desde el 2016.

El empresario fue la segunda persona en ser aprehendida tras presentarse a declarar de manera voluntaria en instalaciones policiales de la ciudad de Santa Cruz.

El pasado martes por la noche, la Policía presentó a Kevin H. B., principal acusado de enviar 440 kilos de droga a Polonia, cargamento valuado en 43 millones de dólares en el país europeo.

El hombre de 30 años es acusado de realizar 54 envíos a diferentes países desde hace cinco años. Para esta persona, la Justicia determinó detención domiciliaria, una decisión que fue cuestionada por el ministro de Gobierno, Eduardo del Castillo.

OPINIÓN

CAP. RENE CARLOS ROJAS APAZA

RIESGOS POR LA TRATA Y TRÁFICO EN REDES SOCIALES

El uso de internet en nuestro país ha simplificado muchas tareas que en el pasado eran complicadas por el tiempo y el costo que esto significaba, ahora la información se la puede conseguir de manera inmediata haciendo uso de la tecnología que permite tener en segundos datos que ayuden a la labor que desempeña en cualquier ámbito.

Esta información debe ser operada con precaución en las redes sociales por el peligro que conlleva que personas desconocidas e inescrupulosas puedan contar con datos personales y reservados, ahí debemos tener cuidado con sujetos dedicados a la trata y tráfico de personas que buscan no solo una comunicación para socializar amistad o negocios favorable para ambos.

Los tratantes operan desde un dispositivo tecnológico aprovechando los diferentes conocimientos para buscar víctimas, existen casos en los cuales estos delincuentes indagan en el internet y/o redes sociales y localizan perfiles de personas que dejan su información abierta o disponible para el público. Una vez localizada a la persona entablan comunicación con la víctima, mostrando interés y ganándose su confianza, hasta que logran entablar una relación, convenciéndola de que ellos pueden brindar solución a sus problemas.

Gran parte de las víctimas suelen ser menores de edad y mujeres que exponen sus emociones en las redes sociales, es por esta razón que se debe crear conciencia de la situación de las víctimas de este delito, proteger sus derechos y prevenir a la población del peligro que pueden atravesar si entablan amistades con desconocidos.

TRAS ACUSACIÓN POR NARCOTRÁFICO

Difunden carta de alcaldesa de San Ramón negando los cargos

Tras la información que difundió la Fiscalía, en torno a la búsqueda de la alcaldesa de San Ramón, Estela Rodríguez Siles, por presuntos vínculos con el narcotráfico, ayer, viernes, se conoció una carta de la autoridad municipal, en la que niega vínculos con el tráfico de drogas.

"Frente a esta temeraria acusación, niego categóricamente cualquier vínculo con el narcotráfico", escribió Rodríguez, en una carta que fue leída en el medio local, Paitití.

La alcaldesa criticó a la fiscal Paola Gómez por la acusación vertida; dijo que pese a representar la ley, la funcionaria del Ministerio Público desconoce la Constitución.

Rodríguez, alegando también el principio de presunción de inocencia, dio a entender que iniciará acciones legales por la acusación.

"En tanto no se pruebe la culpabilidad en juicio público y mediante resolución ejecutoriada, (no es posible que) realice declaraciones temerarias que le conllevan responsabilidad y las que haré valer ante las instancias legales que correspondan como madre de familia, ciudadana boliviana y autoridad electa por el municipio de San Ramón", dijo Rodríguez.

El jueves, la Fiscalía realizó un operativo en una estancia en San Ramón, donde se halló municiones y armamento. Fue entonces que la fiscal Gómez, adscrita a la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico, habló sobre Rodríguez.

"La alcaldesa de San Ramón tiene vínculos con el narcotráfico, asimismo su hijo está involucrado dentro de la muerte de lo que sería el denominado Carachas, quien también tendría vínculos con el narcotráfico", dijo Rodríguez.

La fiscal reveló que en la estancia existe un hangar y un par avionetas, que, se sospecha, eran usadas para transportar droga.

Desde entonces, se desconoce dónde está la autoridad municipal.

FUE APREHENDIDO

Sujeto de 19 años acusado de ser un violador serial

Con tan solo 19 años de edad, Iván F. G., alías 'El Orejas', es acusado de haber violado al menos tres mujeres, entre ellas una menor de edad, en el municipio de Quillacollo del departamento de Cochabamba.

El 5 de agosto, Iván F. G. ingresó a un centro médico con la excusa de tener una herida en el brazo; sin embargo, atacó a la enfermera del lugar y la vejó sexualmente, indicó el abogado de las víctimas, Eduardo Mérida.

La víctima logró apuñalarlo con el mismo cuchillo que la amenazó; sin embargo el acusado escapó, cuando la mujer pedía ayuda.

El 10 de agosto, el sujeto y su pandilla siguieron a una adolescente de 16 años de edad, que retornaba a su hogar, y el acusado la amenazó con un cuchillo en la calle y la llevó a un callejón oscuro, donde la violó.

Cinco días después, Iván F. G. amenazó con un cuchillo a una mujer de 26 años de edad, a quien ató para violarla, indica el informe policial.

A estos casos, se suman el intento de violación de dos jóvenes que atendían en un alojamiento. El hecho ocurrió este 1 de septiembre. Por este caso, la Policía logró capturar al hombre.

Ayer, viernes, se realizó la audiencia de medidas cautelares, donde se determinó detención preventiva de seis meses en el penal de máxima seguridad de El Abra.

En los pasos previos al juicio

El caso Dani Alves ya está en la Audiencia de Barcelona

En este momento, el caso contra el jugador brasileño, quien se encuentra en prisión preventiva desde el 20 de enero en el centro penitenciario de Brians 2, está pendiente de la resolución de un recurso en la sección Tercera de la Audiencia.

TEXTO: AGENCIAS

El caso del exjugador del Barza Dani Alves, acusado de una presunta agresión sexual a una joven el pasado 30 de diciembre en una discoteca de Barcelona, ya está en la Audiencia Provincial de Barcelona, en concreto, en la sección 21, en los pasos procesales previos a la celebración del juicio.

Según informa este martes el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJC), la sección 21 de la Audiencia de Barcelona recibió ayer 4 de septiembre, por reparto, la causa contra Dani Alves, procedente del juzgado de Instrucción 15, que ha sido el encargado de la investigación judicial.

La causa contra el jugador brasileño, en prisión preventiva desde el pasado 20 de enero en el centro penitenciario de Brians 2, está en este momento pendiente de resolución de un recurso en la sección Tercera de la Audiencia.

Superada esta tramitación, como sumario que es, se iniciará durante los próximos meses en la sección 21 de la Audiencia de Barcelona el recorrido procesal necesario.

Primero, para concluir la causa y, después, para calificar cada una de las partes y admitir la prueba testifical y pericial para el juicio.

Una vez que se supere este proceso, dado que se trata de un sumario, comenzará en la sección 21 de la Audiencia de Barcelona el proceso necesario para la conclusión del caso, incluyendo la calificación de las partes y la admisión de pruebas testimoniales y periciales para el juicio.

Después de completar todos estos procedimientos, la sección 21 de la Audiencia de Barcelona fijará la fecha del juicio. El caso ha estado rodeado de atención mediática y ha generado un gran interés tanto en España como en el ámbito internacional, dada la notoriedad de Dani Alves como exjugador del Barcelona y su carrera en el fútbol.

La última carta de Alves a Joana Sanz

La modelo, ex pareja del brasileño, publicó en redes sociales la carta que supuestamente Dani Alves le mandó.

"Descubrí en medio de esta complejidad que la unión hace la fuerza... Cuando uno tropieza, el otro está allí para ayudarle a levantarse; cuando siente frío, el otro le brinda calor. Así funcionamos nosotros", expresó Dani Alves en su carta, escrita a mano.

"Desde siempre supe que eras lo que había buscado en mis sueños, pero hoy comprendo que eres incluso más de lo que alguna vez pude imaginar". Además, Alves manifestó su sincero agradecimiento por la inquebrantable compañía de Sanz, quien ha estado a su lado en este camino y le aseguró que juntos superarán esta situación, ya que "juntos nos fortaleceremos", escribió.

La carta fue compartida junto a un emotivo video del concierto de Rauw Alejandro interpretando 'Hayami Hana', la canción que el talentoso artista puertorriqueño dedicó a Rosalía tras su separación. La letra de la canción incluye una frase que dice: "Todos creen saber, todos creen saber, todos creen saber, todos creen saber, fingen que saben, pero en realidad no saben nada".

PARA VOLVER A ESPAÑA

La supuesta estrategia de Daniel Sancho para evitar la pena de muerte

Continúan las informaciones sobre el 'caso Daniel Sancho'. Esta vez, 'Espejo Público' ha contactado con el abogado penalista Javier Díaz Aparicio para conocer la estrategia que podría estar siguiendo el hijo de Rodolfo Sancho con intención de acortar la pena.

De hecho, el actor, ahora en Tailandia, ha dicho que esto lo está afrontando como un reto y no como una tragedia, algo que dijo acompañado por el abogado Marcos García Montes, que destacó que quieren que dentro de cuatro años Daniel Sancho cumpla condena en España.

"La descripción de la prensa es que las autoridades tailandesas parten de un homicidio premeditado. La pena ineludiblemente para ese delito es la pena de muerte", explicó. Aunque hay casos en los que se ha dado el indulto. Eso sí, como también dijo Frank Cuesta, hasta que no pasen ocho años es casi imposible que puedan llevarle a una cárcel española.

Al caso que se agarran para pensar esto es al ocurrido en 2022 en el que España extraditó a Tailandia una reclamación instada por la ministra de Justicia Dolores Delgado, por la que se reclamaba la pena de muerte para un ciudadano británico.

Al solicitar la pena de muerte, logró obtener una sentencia de 16 años de prisión por homicidio intencional, que luego se redujo a ocho años mediante dos vías: su confesión y el resarcimiento del daño. Contribuyó con 300.000 dólares a la familia de la víctima y logró que se le conmutara la pena de 16 años a ocho.

"En un caso similar se podría conseguir que Sancho cumpliera un resto de pena en España, si hay fijada una pena máxima de cumplimiento en Tailandia, que viniera a cumplir la pena a España con los requisitos. Lo que no se puede es invertir el orden de las cosas: la víctima es la víctima y el culpable el culpable", continuó explicando el abogado.

"Tienen una diatriba en la que se manejan dos estrategias: una es confesión y la otra es que esa confesión no vale porque la reproducción que hace la Policía es ilícita, es un contrasentido. Ahora bien, si se hace una reproducción de los hechos incompatible de lo que dice la Policía, incompatible con la autopsia y la reconstrucción demuestra una mentira el riesgo es elevado porque la pena de muerte es irreversible. Hablar de ilicitud también es incompatible con pedir perdón y decir que todo funciona de maravilla", sentenció.

ANTE EL "BUEN CLIMA DE SEGURIDAD"

Restablecen el Cuerpo de Paz de EEUU en El Salvador

La misión estadounidense de voluntarios del Cuerpo de Paz en El Salvador regresará a ese país tras haber abandonado las tareas en 2016. Vuelve gracias al "buen clima de seguridad" actual, anunció el jueves el Ministerio de Relaciones Exteriores salvadoreño.

En una rueda de prensa, la canciller, Alexandra Hill, confirmó el regreso del programa norteamericano junto a la directora del Cuerpo de Paz, Carol Spahn, y destacó la labor del Gobierno de Nayib Buke respecto a sus políticas contra la delincuencia organizada en el marco de su llamada "guerra contra las pandillas".

"Esta es, de manera inequívoca, una muestra de cómo el trabajo en materia de seguridad, que ha realizado el Gobierno del presidente Nayib Bukele, ha transformado nuestra nación al punto de dar la confianza a las instituciones para volver con sus programas y a contribuir al desarrollo de los salvadoreños", destacó la ministra Hill.

Por su parte, la directora del Cuerpo de Paz sostuvo que la noticia fue tomada con alegría por los exmiembros de la misión: "Cuando compartí que estábamos renovando nuestra cooperación en El Salvador, los voluntarios que sirvieron aquí, algunos hace décadas, no pudieron contener su entusiasmo", aseguró Spahn.

La salida de la misión

El Cuerpo de Paz de EEUU tomó la decisión de abandonar El Salvador en enero de 2016 debido a las preocupaciones por la seguridad en el país, que registraba niveles récord de violencia.

Aumenta las chances de sobrevida

La IA permite identificar antes el cáncer más letal

El cáncer de pulmón afecta a más de 2,2 millones de personas en el mundo por año. Qué resultados preliminares ya tuvieron los estudios con diferentes herramientas de IA.

TEXTO: INFOBAE.COM

El cáncer de pulmón se diagnosticó en 2,26 millones de personas en el mundo en 2020. Es la principal causa de muerte por tumores, con 1,8 millones de fallecimientos (18%).

La Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer, que depende de la OMS, pronosticó en un estudio que para el año 2040 podría producirse un aumento de la incidencia de cáncer de pulmón del 47% con respecto a 2020 si no se toman medidas adecuadas.

Ante ese panorama, hoy existen diferentes iniciativas que usan la inteligencia artificial como una ayuda para detectar el cáncer de pulmón más temprano, tanto en personas que han consumido tabaco como en otras que no lo hicieron pero pueden haber sido afectadas por el humo del cigarrillo, el asbestos, o la contaminación del aire.

En el noreste de los EEUU Unidos, el sistema de salud privada AtlantiCare utiliza la llamada "clínica virtual de nódulos Optellum", que consiste en una tecnología de inteligencia artificial que se integra en el programa de diagnóstico precoz del cáncer de pulmón.

Ayuda a diagnosticar el cáncer de pulmón en personas que no presentan factores de riesgo o síntomas conocidos o que no tienen motivos para estar atentas a su salud pulmonar. Lo que hace es usar múltiples bases de resultados de tomografías computadas de pulmones de pacientes de los EE.UU., el Reino Unido y la UE.

Al analizar esos resultados con los de paciente que se quiere estudiar, la IA permite al equipo de profesionales de la salud detectar incidentalmente nódulos pulmonares minúsculos y sospechosos en las fases más tempranas. Además, la función integrada de predicción del cáncer de pulmón permite al equipo priorizar a las personas en riesgo para su control y seguimiento.

"Los síntomas del cáncer de pulmón en fase inicial suelen ser ambiguos o imitar los de otras enfermedades", explicó el doctor Amit Borah, neumólogo intervencionista y jefe del equipo de Neumología Intervencionista de la Clínica de Nódulos Pulmonares de AtlantiCare.

A través de la inteligencia artificial, "estamos detectando nódulos sospechosos en etapas más tempranas que nunca, lo que es tan crítico para salvar vidas". Cuando se detectan precozmente y se tratan a tiempo, la tasa de supervivencia de los nódulos pulmonares cancerosos puede alcanzar el 90%.

En 2021, la autoridad regulatoria de medicamentos y tecnologías médicas de los Estados Unidos, la FDA, dio un tipo específico de autorización para que la clínica de nódulo virtual se pudiera usar en la atención con pacientes, como un apoyo en la toma de decisiones clínicas para neumólogos y radiólogos.

Recientemente un estudio publicado en la revista Radiology reveló si la herramienta de IA es usada tanto por médicos especializados en radiología y neumonología como médicos generalistas se mejora significativamente la precisión del diagnóstico en nódulos de los pulmones.

BREVES

EL HURACÁN LEE ALCANZA CATEGORÍA 5

El huracán Lee, que se está intensificando rápidamente desde este martes como tormenta tropical en el centro del Atlántico, alcanzó a última hora de este jueves la categoría 5, informa el Centro Nacional de Huracanes de EEUU (NHC, por sus siglas en inglés). De acuerdo con los datos del centro, el huracán, que se aproximaba al noreste del Caribe con vientos de hasta 260 km/h, se encontraba a unos 1.135 kilómetros al este de las Islas de Sotavento del norte y se movía hacia el oeste-noroeste a la velocidad de 22 km/h.

CIUDAD CHINA GOLPEADA POR FUERTES LLUVIAS

Lluvias extremadamente intensas azotaron la ciudad de Shenzhen, situada en la provincia de Guangdong, que une a la China continental con Hong Kong. En un periodo de 12 horas, cayeron 465,5 milímetros de precipitaciones, la cantidad más alta desde que comenzaron los registros en la urbe, en 1952. Todas las escuelas, algunas estaciones de metro, así como oficinas, fueron cerradas este viernes debido al paso del tifón Haikui.

NIRVANA LANZARÁ 53 CANCIONES INÉDITAS

Una nueva versión del tercer álbum de la banda de 'rock' estadounidense Nirvana,'In Utero', será lanzada el próximo 27 de octubre de 2023, reza un comunicado del grupo. Las ediciones de superlujo que cuentan con 72 temas, incluidos 53 inéditos de dos conciertos completos de la gira 'In Utero'.

ARRANCA EL HISTÓRICO PROCESO ELECTORAL

Tres candidaturas presidenciales y una gran incógnita en México

El Instituto Nacional Electoral (INE) de México dio inicio formalmente al proceso electoral que culminará el 2 de junio del próximo año, con la elección de la sucesora o sucesor del presidente, Andrés Manuel López Obrador.

Serán los comicios más grandes y complejos de la historia del país, ya que se elegirán más de 20.000 cargos nacionales y locales, entre gubernaturas de los estados, la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, senadurías, diputaciones, alcaldías, sindicaturas, regidurías, concejalías, juntas municipales y presidencias de comunidad.

"Contamos con la solidez institucional, entereza y convicciones suficientes para enfrentar (las elecciones) con profunda vocación democrática", afirmó la presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, durante la sesión especial que se realizó el jueves por la tarde para poner en marcha oficialmente el proceso. La funcionaria advirtió que los actores involucrados deben poner por encima de todo el interés de la ciudadanía y la búsqueda de los consensos para privilegiar el sentido democrático.

Para dimensionar los desafíos que implica la elección, Taddei Zavala explicó que el próximo 2 de junio se instalarán 170.000 casillas en las que se distribuirán más de 500 millones de boletas. A la cita democrática están convocados a votar más de 98 millones de electores.

La carrera presidencial inicia con tres candidaturas confirmadas. El pasado domingo, la senadora Xóchitl Gálvez fue ratificada como la aspirante del Frente Amplio por México, el bloque opositor que integran los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD).

ECUADOR

Ataques simultáneos aterrorizan a Machala

La madrugada de ayer, viernes, se registraron ataques armados simultáneos en varios barrios de la parroquia Puerto Bolívar, del cantón Machala, en la provincia de El Oro, al suroeste de Ecuador.

Los hechos se registraron a aproximadamente las 03:30 de la madrugada [hora local] en los barrios Blanca García, mejor conocido como La Barraca, Simón Bolívar y Urseza 3, sector 2, reseñó El Universo, que cita a la Policía Nacional.

En el barrio Simón Bolívar, varios sujetos llegaron vestidos con uniformes de la Policía, hicieron más de 50 disparos y, luego, con un lanzagranadas provocaron la explosión de una camioneta doble cabina de color blanco.

Un segundo auto fue explotado en otro lugar de la misma parroquia y, además, tres viviendas fueron baleadas, una de ellas incendiada.

Las balaceras en estos sectores de Puerto Bolívar, según el Diario Opinión, se extendieron por más de 30 minutos. De momento no hay información oficial sobre personas afectadas por estos hechos.

Cumbre del G20

Joe Biden llegó a India y se reunió con el primer ministro

El presidente norteamericano fue recibido este viernes por su par indio en la residencia oficial, un socio "clave" de Estados Unidos con el que firmó en 2020 un acuerdo en materia de defensa para inclinar la balanza frente a China.

TEXTO: INFOBAE.COM

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, se ha reunido ayer con el primer ministro indio, Narendra Modi, a su llegada a Nueva Delhi antes de la esperada cumbre del G20 y en un momento en el que Washington busca contrarrestar la influencia china en la región del Indo-Pacífico.

En el marco de las tensiones regionales, Biden ha sido recibido este viernes por Modi en la residencia del primer ministro indio, socio "clave" con el que firmó en 2020 un acuerdo en materia de defensa para inclinar la balanza frente a China.

"El primer ministro Modi y el presidente Biden reafirmaron la importancia del Quad (alianza formada junto con Australia y Japón) para apoyar un Indo-Pacífico libre, abierto, inclusivo y resiliente", han señalado ambos líderes tras la reunión en una declaración conjunta, según ha informado la Casa Blanca.

Biden ha recordado que Washington apoya que India se convierta en miembro permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, mientras que también ha laureado a Modi por acoger la cumbre del G20, un espacio que permitirá "reforzar la cooperación multilateral y construir un consenso global" en torno a distintos temas.

Por otro lado, Biden y Modi se han comprometido a trabajar en el sector de la alta tecnología, especialmente en la cadena de suministro de semiconductores y de lo aeroespacial, a la par que han subrayado su intención de reforzar las áreas energética y de telecomunicaciones.

En este sentido, Washington ha vuelto a aprovechar para felicitar a India por la llegada "histórica" de la nave Chandrayaan 3 en el polo sur de la Luna, así como por el despegue exitoso de la sonda solar Aditya-L1, según ha indicado en un comunicado conjunto la Casa Blanca.

Asimismo, Biden y Modi han coincidido en enfatizar "valores compartidos, como la libertad, la democracia, los Derechos Humanos, la inclusión, pluralismo o la igualdad de oportunidades". En otras reuniones, el mandatario aprovechó para recordar al primer ministro la falta de pluralidad religiosa en el país a raíz de la discriminación contra la población musulmana.

El asesor de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, Jake Sullivan, declaró a los periodistas antes de la reunión que las conversaciones mostrarían "la amplitud de la relación entre nuestros países"

Las preguntas sobre el acceso de la prensa al viaje fueron persistentes. La agenda oficial de la Casa Blanca no mostraba que se permitiera la entrada al grupo habitual de reporteros para la parte superior de la reunión bilateral.

"Miren, chicos, estamos haciendo todo lo posible para asegurarnos de que haya acceso", dijo la secretaria de prensa de la Casa Blanca, Karine Jean-Pierre, a los periodistas en el vuelo del Air Force One a India.

Aunque ambos países no son aliados formales e India disfruta desde hace tiempo de su independencia, Washington quiere que Nueva Delhi sea un contrapeso estratégico a China.

CONTRA ARGENTINA

Jueza de EEUU emite fallo en litigio por reestatización de YPF

La jueza estadounidense Loretta Preska falló ayer a favor de los "fondos buitre" que demandaron a Argentina por la reestatización de la petrolera nacional Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), ocurrida en 2012 bajo la presidencia de Cristina Fernández de Kirchner.

Preska le dio la razón al fondo Burford Capital, que junto con Eton Park demandó a Argentina en los tribunales de ese país, luego de que ambas firmas compraron los derechos para iniciar el litigio.

De acuerdo con la prensa local, esta decisión representa el peor escenario para el país sudamericano, que podría ser obligado a pagar compensaciones por hasta 16.000 millones de dólares.

Sin embargo, la jueza no dictó cifras, por lo que el monto todavía queda sujeto a negociación entre las partes. De hecho, el Gobierno argentino esperaba que no fuera superior a los 4.920 millones de dólares, por lo que apelará la decisión de Preska.

¿Qué pasó?

El 3 de mayo de 2012, el Congreso argentino convirtió en ley el proyecto de nacionalización del 51 % de Repsol YPF, que había enviado Fernández de Kirchner.

A partir de ese momento empezó un pleito legal con la multinacional Repsol, propietaria de YPF desde su privatización, en 1999.

Tras la estatización, en 2015 los fondos de inversión Burford Capital y Eton Park compraron a bajo costo, a un grupo de antiguos accionistas de la petrolera, el derecho a litigar contra Argentina e YPF.

Para entonces, Argentina ya le había pagado a Repsol 5.000 millones de dólares en concepto de resarcimiento por la "renacionalización" de la compañía de hidrocarburos y energías renovables.

Los 'fondos buitre' denunciaron que el Gobierno tendría que haber hecho una oferta de adquisición por toda la empresa, como lo fijaba el estatuto, y no solo por el 51% de la compañía, que fue lo que estatizó.

VIOLENCIA

Hallan muerto a un concejal de Ecuador que estaba desaparecido

El concejal ecuatoriano Bolívar Vera, que había sido reportado como desaparecido, fue encontrado muerto ayer, viernes, confirmaron familiares y autoridades del país sudamericano.

Martha Vera Peralta, hermana del político, fue la primera en informar del hecho en sus redes sociales. Posteriormente, la noticia fue confirmada por el Gobierno Municipal de Durán, en la provincia de Guayas, que a través de un comunicado expresó condolencias a los familiares.

El cuerpo de Vera fue encontrado en una carretera que conduce a Salitre, otro cantón de Guayas. El coronel Paúl Villavicencio Salazar, jefe del distrito de la Policía de Daule, comentó que el cadáver fue hallado con varios disparos en la cabeza y en el pecho, además tenía las manos atadas.

Vera había sido reportado como desaparecido desde la tarde del jueves. Fue visto por última vez en la avenida Samuel Cisneros y Montecristi, en el sector El Arbolito, en el norte de Durán, dos horas antes de una sesión del Concejo Municipal.

El alcalde de Durán, Luis Chonillo, declaró tres días de luto en el municipio y, mediante un comunicado, emitió fuertes críticas al gobierno de Guillermo Lasso por la falta de acciones para frenar la violencia que vive la ciudad, así como el país sudamericano.

Tras la muerte de Isabel II

Carlos III cumple un año de reinado sin contratiempos

Contrario a lo que muchos expertos creían, el monarca británico ha liderado la Corona en completa tranquilidad, con pocos sobresaltos.

TEXTO: EMOL.COM

Contrario a lo que muchos expertos creían, el monarca británico ha liderado la Corona en completa tranquilidad, con pocos sobresaltos.

Luto nacional, grandiosa coronación, nuevo primer ministro, compromisos oficiales y escándalo familiar: el primer año del monarca de 74 años alternó entre momentos históricos y una agenda más tradicional para este jefe de Estado de 15 naciones, con una función esencialmente protocolaria.

Cuando era príncipe de Gales, era conocido por sus posturas firmes en temas como el medioambiente, la agricultura ecológica o la educación.

"La transición ha sido mucho más suave de lo que algunos anticiparon y se sorprendieron de que Carlos pareciera adaptarse bien", analiza Pauline Maclaran, profesora de la Universidad Royal Holloway.

No hay acto público previsto para marcar el aniversario del ascenso del soberano, quien actualmente se encuentra en Balmoral, el castillo escocés donde Isabel II murió el 8 de septiembre de 2022, a los 96 años, tras un reinado récord de siete décadas.

La fastuosa coronación de Carlos y Camila, el 6 de mayo en la Abadía de Westminster ante miles de invitados, reflejó el respeto por una larga tradición, así como el deseo de hacer evolucionar una monarquía que muchos británicos consideran obsoleta.

Habrá "pequeños cambios, pero más bien preparará el terreno para (su hijo y heredero) William, quien podría ser el verdadero modernizador de la monarquía", señala Maclaran.

Más humano

Si bien es menos querido que la difunta reina o que William, de 41 años, la popularidad de Carlos ha crecido.

Según un sondeo de Yougov, 55% de los británicos tienen una opinión positiva de él, frente a 44% un año atrás.

Su primer mensaje de Navidad, una tradición en el país, fue seguido por 10,6 millones de telespectadores, un récord.

En sus numerosos viajes, Carlos III, a menudo acompañado de su esposa Camila, se ha mostrado en general accesible y cálido, lejos del carácter reservado de Isabel II.

"Incluso las fotos oficiales que publicaron son más relajadas (...) hay un poco más de humanidad", apunta Jonathan Spangler, historiador de la Universidad de Mánchester.

49 VÍCTIMAS SON CIVILES

Más de 60 muertos en ataques contra un barco y una base militar en Malí

Hasta 49 civiles y 15 soldados murieron el jueves en dos ataques "terroristas reivindicados" por Al Qaeda y que se produjeron contra un barco de pasajeros y una base militar en el norte de Malí, anunció el gobierno del país africano.

Los dos ataques ensangrentaron "el barco Tombuctú" que navegaba por el río Níger y la "posición del ejército" en Bamba (norte) con "un balance provisional de 49 civiles y 15 soldados muertos", según un comunicado del ejecutivo de este país de la inestable zona del Sahel.

La autoría del ataque en la base militar fue reivindicada el jueves por el Grupo de Apoyo al Islam y los Musulmanes (GSIM), afiliado a Al Qaeda, según SITE, una oenegé estadounidense especializada en grupos yihadistas.

El gobierno maliense dijo que GSIM se había atribuido la responsabilidad de los dos ataques.

La acción contra el barco de pasajeros también provocó "heridos y daños materiales", informó en un comunicado el ejecutivo de Malí, un país africano gobernado por militares desde un golpe de Estado en el verano de 2020.

El ejército maliense precisó en las redes sociales que la embarcación había sido atacada en el tramo del río Níger que hay entre Tombuctú y Gao, en el norte del país.

Los asaltantes atacaron el barco con "al menos tres misiles lanzados contra el motor", explicó a la AFP la Comanav, la empresa maliense estatal de navegación a la que pertenecía la nave.

El "Tombuctú", que puede transportar hasta 300 personas, recibió el impacto de al menos uno de los misiles, según la Comanav.

Este ataque ha tenido lugar pocas semanas después de que GSIM anunciara un asedio contra la región y la ciudad de Tombuctú, una de las localidades más grandes de Malí que en 2012 ya había caído en manos de grupos salafistas.

El control territorial es un tema importante para los militares que tomaron el poder por la fuerza en 2020 en Malí y han hecho de la soberanía uno de sus mantras.

SANTORAL

SAN PEDRO CLAVER

Hijo de un granjero catalán, nació en Verdú, en 1581, y murió el 8 de septiembre de 1654. Estudió letras superiores en la Universidad de Barcelona. A la edad de veinte años ingresó en el noviciado jesuita de Tarragona. En 1605, mientras estudiaba filosofía en Mallorca, San Alfonso Rodríguez, el portero del colegio, conoció de Dios la misión futura del joven miembro, y por tanto nunca dejó de empujarle para que partiera a evangelizar las posesiones españolas en América. Pedro obedeció, y en 1610 desembarcó en Cartagena, donde durante cuarenta y cuatro años fue el apóstol de los esclavos negros.

A principios del siglo XVII, los propietarios de Centroamérica y Sudamérica llevaron a cabo uno de esos crímenes sociales que se cometen tan fácilmente. Necesitaban trabajadores para cultivar la tierra que habían conquistado y para explotar las minas de oro. Como los nativos eran físicamente incapaces de soportar el trabajo de las minas, decidieron sustituirlos por negros traídos de África. Las costas de Guinea, el Congo y Angola se convirtieron en el mercado de los traficantes de esclavos, a los que los reyezuelos indígenas vendían sus súbditos y prisioneros. Por su posición en el mar Caribe, Cartagena llegó a ser el principal mercado de esclavos del Nuevo Mundo. Mil esclavos llegaban allí al mes. Su precio de compra era dos escudos, y doscientos el de venta. Aunque muriera la mitad del cargamento, el tráfico seguía siendo rentable. Ni las repetidas censuras del Papa, ni las de los moralistas católicos podían prevalecer contra su avaricia. Los misioneros no podían suprimir la esclavitud, sino sólo mitigarla, y nadie luchó más heroicamente que Pedro Claver.

Tras sus estudios en la escuela del padre Alfonso de Sandoval, a magnífico misionero, Pedro se declaró el esclavo de los negros, y a partir de entonces dedicó su vida a combatir esta injusticia mediante su caridad sobrehumana. A pesar de ser tímido y poco seguro de sí mismo, llegó a ser un organizador innovador e ingenioso. Todos los meses, cuando estaba establecida la llegada de los negros, Claver iba a recibirlos en el barco del piloto, llevándoles agua y comida. Los negros, encerrados en la bodega, llegaban enloquecidos y brutalizados por el sufrimiento y el miedo. Claver se dirigía a cada uno de ellos, les atendía y se compadecía de ellos, consiguiendo hacerse entender, de forma que ellos llegaban a comprender que él era su padre y defensor. De esta forma se ganó su confianza. Para dominar tantas lenguas distintas, Claver reunió en Cartagena a un grupo de intérpretes de varias nacionalidades, a los que hizo catequistas. Mientras los esclavos permanecían encerrados a la espera de ser vendidos y dispersados, Claver los instruyó y los bautizó en la Fe. Los domingos de Cuaresma, los reunía, les preguntaba sobre sus necesidades y los defendía contra sus opresores. Esta actividad causó serias dificultades a Claver, pues los traficantes de esclavos no eran sus únicos enemigos. El apóstol fue acusado de exceso de celo y de haber profanado los sacramentos al darlos a criaturas que apenas poseían alma. Importantes mujeres de Cartagena se negaron a entrar en la iglesia en la que el Padre Claver reunía a sus negros. Los superiores del santo eran a menudo influenciados por las muchas críticas que llegaban a ellos. Si embargo, Claver continuó su heroica carrera, aceptando todas las humillaciones y añadiendo rigurosas penitencias a sus obras de caridad. Faltándole el apoyo de los hombres, le fue dada la fuerza de Dios. Llegó a ser el profeta y el trabajador milagroso de Nueva Granada y el oráculo de Cartagena y todos estaban convencidos de que Dios no habría salvado la ciudad a no ser por él.

Durante su vida bautizó e instruyó en la Fe a más de 300 mil negros. Fue beatificado por Pío IX el 16 de julio de 1850 y canonizado por León XIII el 15 de enero de 1888. Su festividad se celebra el 9 de septiembre. El 7 de julio de 1896 fue proclamado patrono especial de todas las misiones católicas entre los negros. Alfonso Rodríguez fue canonizado el mismo día que Pedro Claver.

LA REGALONA DE CasaMia

Lotes doblemente buenos

URBANIZACIÓN SIRARI DEL URUBÓ
El encanto de la naturaleza

Tajibos del URUBÓ
Naturaleza Pura

Participa para ganar uno de estos hermosos premios

GANA
Por comprar y visitar nuestros proyectos

LOTE DE TERRENO

AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO

Actividad autorizada y regulada por la Autoridad de fiscalización del Juego
RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N 05-00336-23
Duración de la Campaña del 20 de Julio de 2023 al 15 de enero de 2024
Periodo de participación 1er Sorteo: 20 de julio de 2023 al 28 de septiembre del 2023
Periodo de participacion 2do sorteo: 29 de septiembre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023.
Para mas información visita nuestra pagina web: www.casamia-ltda.com

OFICINA CENTRAL SANTA CRUZ: 3er. Anillo Interno Esq. Av. Piraí
Oficina Cochabamba: Av. Heroínas # 534
Oficina Yapacaní: Avenida Epifanio Ríos Nro. 184

346-4604 71027599 www.casamia-ltda.com

Síguenos en: